

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

105

TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 4

EDICTO

DÑA. JOSE IGNACIO RUBIO SAIZ LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JDO. INSTRUCCION N.4 ant. MIXTO N.4 DE TORREJON DE ARDOZ.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio Inmediato de DELITOS LEVES 1429/2019, seguido ante este Juzgado, sito en Avda. Fronteras, s/n, de Torrejón de Ardoz, se ha dictado sentencia CONDENATORIA en fecha 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 en la que aparece implicada la persona que luego se dirá.

Contra la citada sentencia cabe recurso de apelación, en ambos efectos, para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el plazo de cinco días desde la notificación, debiendo previamente comparecer ante la Secretaría de este Juzgado a fin de tomar nota suficiente.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a BOGDAN STEFAN BUCUR actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente en TORREJON DE ARDOZ, a 23 DE MARZO DE 2021.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

(03/15.189/21)

